



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 76

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2007, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2007)

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	1522	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1522
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	1522		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1534
Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	1534
Sección 03	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1534
Se interrumpe la sesión por un fallo en el sistema de audio de la sala, trasladándose los miembros de la Comisión a una nueva sala para celebrar la misma.	1534
Reiteración de las intervenciones de la Presidenta reanudando la sesión y de los Portavoces de los Grupos comunicando las sustituciones.	1534
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1534
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fuentes López (Grupo Socialista); Reguera Acevedo, Jiménez García (Grupo Popular); y Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	1534
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha Sección.	1534
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	1534
Sección 04	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1534
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Castresana del Pozo (Grupo Mixto); Rodríguez Lucas, Represa Fernández (Grupo Popular); y Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	1534
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección.	1542
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	1542
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	1542

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy con la Comisión de Hacienda, empezando a debatir las enmiendas presentadas a la Sección 03 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Antes de empezar a debatir las enmiendas, tengo que preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí. Presidenta, buenos días. Buenos días, Señorías. Doña Ana María Redondo sustituye a doña Ana María Muñoz de la Peña, y don Fernando Benito sustituye a doña Inmaculada Larrauri.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Don Jesús Roberto Jiménez García sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas, doña Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, doña Josefa García Cirac sustituye a Luis Domingo González Núñez, doña María Soledad Romeral Martín sustituye a Raúl de la Hoz Quintano, doña María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a Mar González Pereda, y doña

María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista...

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Perdón. Buenos días. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Disculpe, señor Portavoz del Grupo Mixto. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero Pereira. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Disculpe el Grupo Parlamentario Mixto. Para la defensa de las enmiendas número 24 a 69, ambas inclusive del Grupo Parlamentario Socialista, defensa de una forma agrupada, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: *[Fallo en la grabación].*

[Se interrumpe la sesión a las once horas quince minutos por problemas de audio en la sala, reanudándose a las once horas cuarenta minutos en una nueva sala. Se acuerda comenzar de nuevo la sesión].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy con la Comisión de Hacienda, día veintinueve de noviembre, donde vamos a debatir la Sección 03 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, las enmiendas presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Antes del debate, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Doña Ana María Redondo sustituye a doña Ana María Muñoz de la Peña, y don Fernando Benito a doña Inmaculada Larrauri.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Don Jesús Roberto Jiménez García sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas, doña Paloma Inés San Jerónimo sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, doña Josefa García Cirac sustituye a Luis Domingo González Núñez, doña María Soledad Romeral Martín sustituye a Raúl de la Hoz Quintano, doña María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a doña Mar González Pereda y doña María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señora Presidenta. Héctor Castresana por Joaquín Otero. Muchas gracias.

Sección 03

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. Ahora sí, empezamos a debatir las enmiendas. En primer lugar, para la defensa de las Enmiendas número 24 a 69, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes, que hará una defensa de una forma agrupada.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, teniendo en cuenta que empezamos absoluta... con una puntualidad pasmosa, vamos a defender, desde el Grupo Parlamentario Socialista, cuarenta y seis enmiendas proponiendo la puesta en marcha de treinta y tres proyectos en el año dos mil ocho, de los cuales, veintiséis de ellos, van dirigidos a las nueve provincias de la Comunidad Autónoma y seis son iniciativas que afectan de forma global a toda la Comunidad.

Estos treinta y tres proyectos han sido propuestos por las organizaciones profesionales agrarias, por colectivos sociales con presencia activa en el mundo rural de Castilla y León y por los Procuradores del Partido Socialista en las diferentes provincias, recogiendo propuestas de los diferentes Diputados Provinciales de las nueve provincias de Castilla y León. Y todas son reivindicaciones y necesidades que habría que haber puesto en marcha en años anteriores.

¿De dónde sacamos las partidas presupuestarias, dónde minoramos presupuesto? Pues, minoramos presupuesto de partidas relacionadas con gastos en prensa, revistas, libros, teléfonos, atenciones protocolarias, estudios y trabajos técnicos encargados a empresas privadas, publicidad, reuniones, conferencias, campañas y obras sin provincializar, por un total de 15,5 millones de euros, para poder poner en marcha treinta y tres proyectos que son necesarios para nuestra Comunidad Autónoma. Y, además, lo hacemos con el objetivo de que si se aprobaran todas nuestras propuestas -como hemos hecho en años anteriores-, el funcionamiento de las diferentes Direcciones Generales sería un funcionamiento absolutamente normalizado. Ninguna propuesta del Partido Socialista colapsa o paraliza el funcionamiento de ninguna partida presupuestaria importante y significativa ni de ninguna Dirección General, ni del Instituto Tecnológico Agrario.

¿Adónde dirigimos las inversiones? Las inversiones las dirigimos a seis áreas de actuación que consideramos que es necesario potenciar en el año dos mil ocho en Castilla y León.

La primera es modernización de infraestructuras agrarias, investigación, mejora de la sanidad agraria; tenemos la plaga de topillos, y es necesario implementar, complementar presupuesto. El Presupuesto que ha propuesto el... la Junta de Castilla y León en este Proyecto de Presupuestos ayuda a la mejora de explotaciones y a la incorporación de jóvenes, potenciación de diferentes sectores y ayudas para poder compensar el incumplimiento por el cierre de la azucarera de Monzón de Campos en Palencia.

En cuanto a modernización de las infraestructuras agrarias detallaré, de forma... de forma general, las propuestas que nosotros hemos presentado.

A la modernización y ampliación de regadíos minoramos partidas por importe de 600.000 euros, dirigidas a reconcentrar el sector 4, de la zona regable del Canal del Porma en la provincia de León; la concentración parcelaria y los regadíos en la ribera del Arlanza, en las provincias de Palencia y en Burgos; y la puesta en funcionamiento de la presa de Villagatón en León, una infraestructura que ha costado presupuesto, y una infraestructura que hasta ahora no ha servido absolutamente para nada -el agua igual que entra sale de la presa-, y lo que queremos es que sea útil.

En obras de concentración parcelaria minoramos partidas por un importe de 2,2 millones de euros, para poder hacer obras de infraestructura necesarias en diferentes provincias de Castilla y León; detallaré algunas:

Entendemos necesario agilizar proyectos de concentración parcelaria en las localidades de Masueco y Lumbrales de Salamanca: Masueco esperando desde abril de dos mil tres, desde entonces no se ha hecho nada; y Lumbrales, que ha sido una de las últimas peticiones que nos han pasado los agricultores de la zona de Lumbrales, diciendo que se ha solicitado en febrero de dos mil siete. Bien es verdad, hace muy poco tiempo, pero que es absolutamente necesario ponerla en marcha.

Un plan de impulso de la concentración parcelaria de León, necesario, porque hay ciento catorce zonas pendientes del inicio de obras de concentración parcelaria, con una superficie de más de doscientas treinta mil hectáreas; treinta y ocho de estas zonas que se han solicitado, con una superficie de ochenta mil hectáreas, están esperando que se mueva el primer papel por el Servicio de Agricultura y Ganadería de la provincia de León. Algunas están esperando desde el año ochenta y dos, como es el caso de Banecillas, o muchas desde el año noventa y uno-noventa y dos, muchos años esperando el impulso de la concentración parcelaria en estas zonas; impulso que, como sigamos a este ritmo, va a suponer que cuando se inicien las obras no va a haber agricultores, ni jóvenes ni mayores, en muchos municipios de la tierra de León.

El inicio de las obras de concentración parcelaria en la provincia de Ávila, en dos localidades, Santa María del Cubillo y San Pedro de... del Arroyo; Santa María del Cubillo con un presupuesto de 650.000 euros en el año dos mil siete, que no se ha gastado, ahí está, ejecútenlo, empiecen las obras, y también en San Pedro del Arroyo. En Ávila también proponemos que se comiencen las obras de concentración parcelaria en Cillán y Alamedilla del Berrocal, algunas pedidas desde el año ochenta y siete; o sea, diecinueve años esperando, son demasiados años para poder... para poder poner en funcionamiento una concentración parcelaria.

En Soria, volvemos otra vez a pedir las concentraciones parcelarias en los municipios o términos municipales de La Poveda, Barriomartín o Arguijo, lo hemos pedido cuatro años, están esperando desde hace veinticinco años el inicio de las obras de concentración parcelaria; desde el año ochenta y dos en el caso de La Poveda, que fue cuando se solicitó... se solicitó -perdón-, y en el caso de Barriomartín desde el año ochenta y tres.

En Zamora, pues, potenciar... comenzar las obras de concentración parcelaria en Almaraz o Fermoselle o en las comarcas de Aliste y Carballeda, hay muchos proyectos, catorce, quince proyectos en cada una de estas comarcas, que han solicitado el inicio de las obras de con-

centración parcelaria, están pendientes de los trabajos previos que tardan muchísimos años, más de quince, más de dieciséis. Hay muchos ejemplos en la provincia de Zamora, desde que se mueve el primer papel hasta que está aprobado el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de Concentración Parcelaria.

En Palencia, pedimos la concentración parcelaria en la zona de Camporredondo-Los Cardaños, que se ha solicitado en mayo del ochenta y seis, diecinueve años esperando el inicio de las obras; y, por último, en León -en este apartado-, la concentración parcelaria de Garrafe de Torío, que también las bases definitivas se aprobaron y están desde hace cinco años esperando el inicio de las obras el siguiente paso en la concentración parcelaria.

En mejora de caminos rurales e infraestructuras pedimos arreglos de caminos rurales en las provincias de Salamanca, Soria, Ávila, Palencia, Segovia y Zamora, principalmente. Los caminos rurales de esta Comunidad Autónoma, muchos están en unas condiciones que necesitan un presupuesto importante de la Junta para poder apoyar, a través de convenios con las Diputaciones o directamente, como se ha hecho en años anteriores, el arreglo de esos caminos rurales, que muchas veces sirven de conexión directa por el estado de algunas carreteras de titularidad bien... bien de las Diputaciones o bien de la Junta de Castilla y León, se necesitan los caminos rurales para poder unir, para poder conectar pueblos, y así lo hacen los... los ciudadanos.

En el apartado de caminos rurales, minoramos partidas por importe de 2,5 millones de euros.

En el apartado de investigación, proponemos la creación de fondos llamados, en muchas Comunidades Autónomas que están en marcha, fondos capital-semilla, que son fondos dirigidos sobre todo a aquellas iniciativas en zona rural para creación de... de pequeñísimas empresas de uno o dos trabajadores, que son los que realmente se podrían potenciar desde esta Comunidad Autónoma en muchas zonas que tienen un efecto de despoblación bastante evidente. Es una idea, la ponemos ahí; está funcionando en otras Comunidades Autónomas. Esperamos que, al menos, empecemos a hablar de ella, para que se ponga en marcha, si no este año, en años sucesivos. Es una idea constructiva.

Mejora de sanidad agraria. Lo que pedimos es ampliar las partidas de sanidad agraria, que han sido minoradas las dos más importantes: una en 1.000.000 de euros, otra en 2,1 millones de euros; una reducción importante, con los problemas que tenemos en sanidad agraria en esta Comunidad Autónoma.

Y también pasar la partida de prevención de plagas, que es una partida importante, a la Dirección General correspondiente. No estamos de acuerdo que la lucha con-

tra las plagas se dirija desde el Instituto Tecnológico Agrario, porque tenemos funcionarios muy competentes, que llevan muchos años, y saben lo que hay que hacer con las plagas, a los que no se está teniendo en cuenta, y las partidas y la lucha contra las plagas se está dirigiendo al Instituto Tecnológico Agrario. Y nosotros queremos que lo hagan funcionarios; funcionarios, que para eso se le paga desde la Comunidad Autónoma, que tienen una preparación suficiente y que hay que contar con ellos. Esa es la razón política de poder presentar esta partida.

También ayuda a la mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes. El presupuesto de la Junta este año, tanto para el tema del cese anticipado como para incorporación de jóvenes, es un presupuesto reducido, que es necesario incrementar, porque, si no, no solamente no vamos a cumplir el objetivo de incorporar quinientos jóvenes al año, que es la mitad del objetivo de la anterior Legislatura, sino que, como máximo, vamos a conseguir con estos presupuestos la incorporación de doscientos jóvenes al año. Y nos parece que es un objetivo realmente, pues, que hay que... que hay que aumentar, que hay que ser... me parece a mí, hay que poner mayor impulso en este tema desde la Junta de Castilla y León.

También proponemos la... el incremento de un 30% de la ayuda -nuevamente, lo hemos propuesto en reiteradas ocasiones- para poder ayudar a las explotaciones para que salgan de los cascos urbanos. El planteamiento que hacemos desde el Partido Socialista es que las explotaciones ganaderas deben de salir todas, sin excepción, de los cascos urbanos. Y hay que plantear la línea política para que eso sea posible en los próximos cuatro, cinco, seis, siete años en esta Comunidad Autónoma. Lo demanda la sociedad. Pero, para que eso sea posible, hay que aumentar las ayudas, porque con las ayudas que hay actualmente, de entre el 40 y el 50%, la gente, las personas implicadas no modifican sus explotaciones. Y si no están legales, que algunas todavía no están legales, habrá que cerrarlas o, si no, plantear una alternativa. Esta es la alternativa que esperamos que ustedes consideren.

También planteamos la potenciación de diferentes sectores, entre ellas -solamente la voy a enumerar-: dedicar una partida de 5.000.000 de euros para poder paliar la crisis del sector ganadero. En estos momentos no hay ni un solo euro, ni una sola partida en los Presupuestos de dos mil ocho... perdón, en el Proyecto de Presupuestos de dos mil ocho de la Junta de Castilla y León para poder dirigir ayudas para ayudar a la crisis del sector ganadero. Y si se está trabajando a nivel nacional en un plan de ayuda al sector ganadero, especialmente el ovino y el caprino, que es el sector en crisis de una forma clara, tajante y por unanimidad -todo el mundo está de acuerdo con ese tema-, no sé de dónde vamos a sacar dinero, porque, si se cumplen los presupuestos, no hay ninguna partida. Hay un compromiso, un principio de compromiso de la Consejera en el debate... en el debate que ha habido

hace algún... hace algunos días. Espero que esta partida, el partido... el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular la apruebe, si no es hoy, cuando tengamos el debate en el Pleno de las Cortes. Si no, no hay ni un solo euro, no hay ni una sola partida para poder paliar la crisis del sector ganadero. Y a nosotros nos gusta que las cosas se llamen por su nombre; si hay un presupuesto dirigido a esto, que se ponga con nombres y apellidos, para que todo el mundo pueda entrar en el Presupuesto y ver claramente que nos hemos puesto de acuerdo en que haya un presupuesto para esta... para esta función, para este objetivo, para poder ayudar a los ganaderos.

También hay tres proyectos de construcción de centros de recogida de cadáveres en... dos casos de porcino, en otro para la recogida de residuos ganaderos en la Montaña Palentina, dirigidos a las provincias de Salamanca, Zamora y Palencia, que es un compromiso incumplido desde el año dos mil seis; es un compromiso que siempre ha tenido presupuesto en estos dos últimos años -también en el dos mil siete-, que no se ha gastado ni un solo euro de ese presupuesto, porque es un compromiso incumplido. Hay presupuesto en el dos mil ocho... perdón, en el Proyecto de Presupuestos de dos mil ocho, y lo que hacemos es orientarlo hacia las provincias, no todo, pero la mayoría, hacia las provincias que tienen una deuda la Junta con los ganaderos, porque se les ha prometido, se ha comprometido la Junta construirlos, pues es el tercer año, pues que se construyan y que también se pongan con nombres y apellidos.

Una partida de 300.000 euros para poder dar un signo a la comarca de Monzón diciendo que hay partida presupuestaria para poder compensar el cierre de esa azucarera.

En total, pues cuarenta y seis enmiendas, treinta y tres proyectos, por un total de 15,5, casi 15,6 millones de euros, que no colapsan, si se aprueban, el funcionamiento de las diferentes Direcciones Generales y que mejoran el presupuesto sin duda. Destaco el interés que vamos a poner a nivel del debate y a nivel de los medios de comunicación en las propuestas que hacemos para el incremento de presupuesto para sanidad agraria, en el que exista una partida importante, que se puede después ampliar sin ningún problema, para ayudas al sector ganadero, y para poder compensar a la comarca palentina de Monzón de Campos, que se ha incumplido gravemente. Y ahora, que estamos hablando del cierre de una azucarera, no de cuatro o cinco -como anunciaba el señor Valín-, yo creo que es tiempo para poder hacer un signo claro, un ejemplo claro de que se va a cumplir con los compromisos que ha adquirido con la sociedad, allí donde se han cerrado fábricas azucareras, la Junta de Castilla y León.

Yo creo que he intentado resumir e ir lo más rápido posible para poder avanzar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, don Manuel Fuentes. Para un turno en contra, tiene la palabra don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señora Presidenta. Obviamente, el... el discurso de hoy es un discurso farragoso en sí mismo por razones de... de la complejidad presupuestaria. No voy a entrar en tantas... tantos pormenores como mi compañero, el Portavoz del Grupo Socialista; pero sí les voy a decir, Señorías, de antemano, que nuestro Grupo Parlamentario va a rechazarles sus enmiendas por múltiples razones, pero todas ellas basadas en un mismo origen.

Perdonen que se lo diga así, pero tenemos la sensación de que compartimos la sensibilidad para con el sector agrario, pero no el procedimiento y el análisis para conseguir su beneficio. En síntesis, estamos con ustedes en el corazón, pero no en la cabeza, no en la lógica del procedimiento a seguir.

A mí me gustaría que aquí hubiéramos escuchado también una enmienda... -y se lo digo cordial y... y cariñosamente- una enmienda que estuviera basada más en los propósitos o en los intereses que... que guían a las enmiendas, ¿no? Me interesa más el propósito que la enmienda o, lo que es lo mismo, me interesaría más su propio propósito de enmienda, ¿no? Pero, realmente, realmente, estoy convencido de que eso es una tarea que, aunque nos reconfortaría a nuestro Grupo, nos mejoraría a todos, y sería muy beneficioso para el conjunto de Castilla y León, pues estoy convencido de que es una utopía y ustedes no van a hacer esa... no tendrán ganas de hacer esa catarsis intelectual, ¿verdad?

En consecuencia, voy a centrarme más en el conjunto de enmiendas al Presupuesto para hacer una valoración somera, genérica, que ya anticipo que lo primero que se infiere de ellas son tres conclusiones claras:

La primera, que sus enmiendas no mejoran el presupuesto, entre algunas razones, por la... la imperiosa necesidad de hiperprovincializarlo todo, sino que lo empeoran y lo hacen, además, más farragoso y difícil de gestionar, además de que, realmente, no añaden nada nuevo que no esté implícita o explícitamente bien contemplado en el presupuesto o bien contemplado en la preocupación, sensibilidad y acción de la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, las enmiendas están elaboradas y formuladas -esto es una humilde impresión personal- buscando más complicar la labor del... de gestión del Ejecutivo, y están más motivadas por los posibles o presuntos efectos de imagen, de escaparate que producen, que por la realización práctica, real de lo que en ella se plantea.

Y en tercer lugar, se lo digo con humildad y con cordialidad también, tengo la sensación de que el procedi-

miento que han utilizado para la minoración de partidas e incremento de otras es, cuando menos -a los ojos y al intelecto de este humilde mortal-, *kafkiano*, cuando menos difícil de entender.

Si les parece, profundicemos un poco más en el detalle, Señorías. Miren, dentro del Programa 411A, Administración General de Agricultura y Ganadería, y en partidas que ya a priori cuentan con un presupuesto muy ajustado, muy ajustado para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios -como usted decía, material de oficinas, teléfonos, publicaciones, promociones, reuniones, conferencias, etcétera-, proponen nueve enmiendas que minoran en este Programa 1.430.000 euros, para atribuir este importe, con diferentes cuantías, a otras tantas partidas de los Programas 412A (Mejora de Estructuras Agrarias y Sistemas Productores), 414A (Reforma Agraria), o del propio Programa 411A.

Hasta aquí, nada que objetar; incluso compartiríamos con ustedes que el Programa de Administración General Agraria debe estar configurado para prestar el suficiente apoyo e intendencia al funcionamiento de los servicios orientados a los distintos sectores productivos agrarios, por lo que en este sentido es necesario hacer especial énfasis -como, de hecho, el Presupuesto lo hace- en los Programas dirigidos a la Mejora de Estructuras y de Reformas Agrarias, los 412A y 411... 414A antedichos.

A mayor abundamiento, si no hubiéramos entrado en más profundidades, el que ustedes pretendan incrementar las partidas para mejora de explotaciones, para incorporación de jóvenes, para el cese anticipado, para impulsar la concentración parcelaria en León o para construir y dotar de medios una unidad veterinaria móvil en Vinuesa -agradecería que me explicarán, por favor, esta última y sorprendente propuesta-, y lo digo a títulos de ejemplo, todo ello nos parecería bien, claro está si el Ejecutivo Regional estuviera desatendiendo estos asuntos y no hubiera nada al respecto.

Pero cuando comprobamos que existe suficiente financiación en la partida creada para modernización de explotaciones, cuando nos percatamos de la existencia de liquidez en la partida para cumplir el compromiso de incorporar quinientos jóvenes a explotaciones agrarias en el dos mil ocho, cuando la partida para cese anticipado se ha incrementado con respecto a ediciones anteriores en 2.000.000 de euros, cuando nos informan que están presupuestados todos los proyectos de concentración parcelaria que, culminado su proceso de tramitación, requieren dotación para la ejecución de las obras, y que el resto se presupuestarán cuando superen las fases de que consta el procedimiento, y cuando, en fin, se nos confirma -a título anecdótico- que Vinuesa está razonablemente atendida por personal de la Sección Agraria Comarcal de Soria y que la partida por ustedes elegida para formular su enmienda -para más inri- no es la adecuada, comprenderán

Sus Señorías que nos infundan serias dudas sobre las bondades de sus enmiendas.

Dudas que, por cierto, se transforman en certitudes si a lo dicho añadimos que ustedes pretenden mayorar estas partidas a base de recortar otras, que supondrán, en la praxis, mermar la prestación de servicios de formación, de información, de divulgación, de comunicación que el personal de la Consejería proporciona al sector agrario (en un año, por cierto, que será trascendental para el sector, de acuerdo con los cambios y noticias que se avecinan). Sinceramente, no nos parece razonable.

La cuestión se enmaraña... se enmaraña aún más si analizamos sus Enmiendas número 33, 34, 35, 41, 45, 46, 47, 48 y 49; otras nueve enmiendas que suponen 6.430.000 euros de modificación del Programa 412A, el de Estructuras Agrarias (recordarán Sus Señorías que antes había recibido dinero de las enmiendas sobre el 411A).

Tan solo voy a detenerme en subrayar algunos aspectos. Primero, del Programa 411A salieron 640.000 euros al 412A, según sus Enmiendas 24, 25 y 32. Por favor, ¿me quieren ustedes decir, aclarar, explicar por qué, después de haber extraído estas cantidades, vuelven ustedes a retornar 600.000 euros del Programa 412A nuevamente al 411A, de origen, en sus Enmiendas 33, 34 y 35? ¿No les hubiera sido más coherente, en lugar de duplicar innecesariamente enmiendas, extraer y compensar las cantidades dentro del propio Programa 411A, y enviar la diferencia al saldo diferencial de 40.000 euros al 412A? Yo les agradecería sinceramente que me lo explicaran, porque no lo entiendo; a no ser que solo se trate de duplicar enmiendas.

Segundo. En relación con las concentraciones parcelarias -que les interesan mucho a Sus Señorías, evidentemente también al Gobierno Regional y a este Grupo Parlamentario-, mire, para realizar trámites administrativos de las concentraciones parcelarias, Señorías, más que dinero, lo que se necesita es tiempo; por lo que no estimamos necesario admitir sus enmiendas relativas a esta cuestión. Además, por poner un ejemplo, en lo respectivo a la número 35, les significo que en algunas zonas de Aliste ya se han iniciado actuaciones administrativas para concentración, concretamente en Riofrío de Aliste, en Sarracín y en Viñas de Aliste; es decir, son procesos de concentración que han comenzado en sus fases iniciales administrativas.

En tercer lugar, en lo que afecta a sus propuestas de dotación para la construcción de puntos de recogida de cadáveres en Salamanca y Soria... perdón, en Salamanca y Zamora, decirles que, efectivamente, ya está prevista, dentro de la partida correspondiente, esta dotación. Pero, con objeto de poder optimizar el gasto, no se ha provincializado hasta que no se conozcan las peticiones definitivas al respecto formuladas en cada provincia.

En cuarto lugar, especial importancia tiene -para mí y creo que también para usted, señor Fuentes- la Enmienda número 48, en la que proponen crear un nuevo concepto, extrayendo del subconcepto 7700R, ayudas para la recuperación del potencial productivo, 5.000.000 de euros para paliar la crisis del sector ganadero de la Comunidad. Mire, señor Fuentes, usted sabe -como yo- que ninguno de los dos podemos llegar a ser tan necios como para crear una nueva categoría de pensamiento en virtud de la cual solo existe lo que presupuestariamente tenga consignación. Si admitiéramos este razonamiento, usted tendría el derecho a decir que nosotros no ayudamos al sector ganadero porque no le admitimos la enmienda; de la misma manera, de la misma forma que nosotros estaríamos facultados para acusarles de no ayudar al sector porque el Ministerio no consigna partidas específicas para ello. Y si hiciéramos esto, los dos, ambos, nos estaríamos equivocando estrepitosamente, porque esa no es la cuestión, pues ambos sabemos, señor Fuentes, que tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España tienen verdadera voluntad de apoyar al sector en este momento tan crítico.

En estos días -usted lo conoce- se están celebrando reuniones y contactos entre el MAPA, las organizaciones agrarias y las Comunidades Autónomas para llegar a una solución lo más negociada posible sobre la... el conjunto de medidas a tomar. Se habla de multitud de enfoques, desde ayudas de mínimos, reducción de módulos, medidas de financiación, etcétera; parece que el Gobierno de la Nación, en línea con el contenido de la proposición no de ley aprobada recientemente en estas Cortes, está por la labor de coordinar un plan nacional. Con esto, ¿qué pretendo decirle? Pues pretendo decirle que la creación de la partida que ustedes plantean puede en estos momentos ser contraproducente, sin tener concretadas las medidas a tomar entre las partes.

Además, no es posible la minoración de la partida propuesta, puesto que existen créditos comprometidos de ejercicios anteriores para la concesión de determinadas ayudas. Y, por otro lado, también tengo que decirle que toda la Consejería, pero especialmente varias partidas de los Programas 412A, 412B y 412C pueden ser susceptibles de aportar presupuesto al sector para no solo igualar esa cantidad de 5 millones, sino incluso superarla si las circunstancias y las medidas lo requirieran.

Por tanto, espero que el hecho de rechazar su enmienda no lo interprete como negativa a apoyar el sector ni desde nuestro Grupo Parlamentario, ni desde la Junta de Castilla y León, sino que la rechazamos porque queremos apoyar al sector ganadero más y mejor.

No voy a cansarles más, Señorías, tan solo relatar brevemente algunas otras circunstancias y curiosidades que motivan el rechazo de sus enmiendas sobre partidas de otros programas de inversión y gasto. En primer lu-

gar, parece que les preocupa más el arreglo de caminos y la concentración parcelaria que la investigación y el desarrollo de... de sectores; eso explica que detraigan del Programa 467B, Investigación y Desarrollo en Sectores, 1.400.000 euros para esos menesteres.

No podemos aceptar sus enmiendas, pues en unos casos se pretenden minorar subconceptos compuestos por transferencias finalistas vinculantes, caso de las Enmiendas 36, 37 y 38, y en otros sus propuestas conducen a... a obstaculizar o impedir inversiones vitales en centros de investigación y desarrollo, estaciones tecnológicas o edificios de investigación.

En segundo lugar, en lo que a obras de concentración se refiere, desengañense Sus Señorías; no por presupuestar a destiempo se... se consigue agilizar una concentración parcelaria.

En los países occidentales, en democracias avanzadas, solo prosperan aquellas infraestructuras que gozan de un amplio respaldo social, y siempre mediante el uso de los procedimientos establecidos en un Estado de Derecho. Y este axioma no lo invierte ni una... ni una extemporánea dotación presupuestaria, ni el hipotético comportamiento de una Administración que pretendiera concentrar parcelas al ritmo que imprimen los ejércitos de Mao.

A mayor abundamiento, actualmente los procesos de concentración parcelaria entran en zonas con especiales singularidades y valores medioambientales. Quiero que también tenga esto en cuenta porque para la sociedad desarrollada, como es Castilla y León, los valores ambientales constituyen un valor importante y adicional a la... a la hora de... de condicionar los procesos de concentración, que, lógicamente, dificulta o... obliga a reenfoque estos propios trámites de concentración parcelaria.

Por último -y ya... ya no les caso más-, permítanme, Señorías, que resuma mi parecer y el de nuestro Grupo en lo que respecta a sus enmiendas recurriendo a una comparación o a alguna comparación que estimo puede ser ilustrativa de lo que he pretendido defender en esta Comisión. Miren, si el Presupuesto fuera un genoma, aceptar sus enmiendas supondría introducir en él peligrosos genes letales, que comprometerían una adecuada expresión fenotípica; si el Presupuesto fuera un libro escrito en castellano, sus propuestas lo transformarían en un hipébaton continuo, que haría farragosa su lectura. En consecuencia, creo que es razonable que el Presupuesto que tenemos se exprese y se lea adecuadamente, lo que, lógicamente, también nos lleva a rechazar sus pretensiones... pretensiones.

Por el momento, esto es todo, Señorías. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias. Señor Reguera, usted creo que comenzó diciendo que no iba a detallar tanto como el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Usted no solamente ha detallado, sino ha escrutado, ha escudriñado absolutamente cada punto de nuestras propuestas. Estoy absolutamente seguro que usted habrá aprendido algo en ese trabajo previo a su intervención, porque yo creo que sobran ideas, y lo que hace falta es oportunidad.

Usted dice que compartimos el análisis de los problemas, pero al final, como siempre, comparten el análisis, ustedes niegan propuestas positivas que obedecen a iniciativas que salen de las bases, salen de la gente de los pueblos, sale de las organizaciones profesionales agrarias, y también salen de incumplimientos -alguno le detallaré- suyos, es decir, de la Junta de Castilla y León y de la Consejería en los últimos años; y, después, cuando les parece, cuando tienen algún problema, casi siempre aprovechan las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista para hacerlas suyas y presentarlas con gran boato en los medios de comunicación.

Dice que ustedes echan en falta una enmienda, que es que este Portavoz tenga propósito de enmienda. Le aseguro, casi siempre me hace alguna referencia que no entiendo muy bien algunos de sus... algunas de sus palabras y sus matizaciones, pero le aseguro, y espero que para toda la Legislatura quede claro, que este humilde Portavoz ha hecho votos para no enmendar mi actitud ni mi forma de actuar, y ha hecho votos, valga la palabra en su línea, para poder intentar que ustedes digan sí a muchas de las ideas que siempre ponemos encima de la mesa; cuando dicen sí, aciertan; cuando no, algunas veces -ahí lo dejo- se equivocan.

Dice que nuestras enmiendas hacen más farragoso y difícil el presupuesto. Yo creo que cualquier persona que entienda un poco del asunto, si llamamos a las cosas por su nombre, es absolutamente la dirección contraria a intentar que ese presupuesto sea más difícil o más farragoso. Le pongo un caso, el caso de que no existe ni un solo euro, ni una sola partida presupuestaria para ayudar a paliar la crisis del sector ganadero. Ustedes actúan siempre, teniendo responsabilidades y competencias exclusivas y plenas, como pedigüeños, siempre tiran la pelota, ponen la pelota en el tejado del Ministerio, siempre; y eso a mí me parece que no es muy sensato. A lo mejor es útil, a lo mejor les resulta rentable, pero yo creo que quien no asume sus competencias, actúa como incompetente.

Usted habla de procedimiento, de minorar partidas absolutamente *kafkiano*, y me habla de la 414A, nueve

enmiendas, 1,3 millones. Para poder acabar y decir: nada que objetar. ¿Pues entonces? Kafka a usted no le entendería el 90% de las veces.

Usted habla de cese anticipado, de que hay dinero suficiente; nosotros creemos que no, y ya lo veremos.

El proyecto de incorporar mil jóvenes al año, incumplido en la anterior Legislatura, se ha transformado en un 50% de rebajas, y no estamos en enero. Quinientos jóvenes al año, ese es el objetivo que ha puesto encima de la mesa la Consejera y el Presidente Herrera. No se va a conseguir con este presupuesto. Máximo doscientos, lo han dicho todas las organizaciones profesionales agrarias, y usted lo sabe, y usted lo sabe. Nosotros planteamos aumentar el presupuesto.

Dice usted que están presupuestados todos los proyectos de concentración parcelaria que tienen finalizados sus trabajos. Bueno, pues yo creo que no. Y en el debate del plenario le voy a poner a usted, como mínimo, diez ejemplos, además, repartidos entre las nueve provincias, para que vea que hay variedad, y que donde se mire, en cualquier comarca, siempre hay un proyecto, que ustedes llevan con los trabajos terminados, que no hay muchos, pero en un cajón porque no hay presupuesto, porque es la única Comunidad Autónoma que, todavía, habiendo empezado en los años sesenta la concentración parcelaria, tiene pendientes más de un millón de hectáreas de concentración parcelaria solicitadas por los agricultores. Y no lo digo yo, lo dice el último documento, los últimos datos oficiales cerrados a treinta y uno de diciembre de dos mil seis, lo dicen claramente.

En la provincia a la que usted pertenece hay ciento tres proyectos pendientes del inicio de las obras de concentración parcelaria; le invito a que lo lea, pero ahí están sus nombres y apellidos: doscientas mil hectáreas; en la provincia de Burgos: doscientas mil hectáreas; en la provincia de León, donde más retraso hay: doscientas treinta y cuatro mil hectáreas; así hasta más de un millón de hectáreas solicitadas que no están... que están esperando, perdón, el inicio de las obras de concentración parcelaria. Datos absolutamente oficiales, oficiales, negados por el Consejero en reiteradas ocasiones y firmados por él. Eso es lo curioso; eso es lo curioso. Espero que en esta Legislatura no ocurra lo mismo, porque yo siempre trabajo con las respuestas parlamentarias y con los datos oficiales que ustedes mandan, aunque tarde, aunque de forma realmente de goteo, a este Grupo Parlamentario, cuando estamos haciendo nuestro trabajo.

Vinuesa. Por favor, ¿que le explique cuál es... por qué metemos el tema y por qué metemos esa partida? Mire, construcción y dotación de la unidad veterinaria móvil de Vinuesa. Es curioso, y está puesto adrede, ¿eh?, está puesto adrede por los Procuradores de la provincia de Soria. Y yo les anuncié que usted iba a preguntar por

el tema. Y, entonces, que usted sepa que antes, en los tres años anteriores, nosotros hemos pedido la construcción de una unidad veterinaria, un edificio para poder trabajar, para poder atender a cuarenta y cinco municipios en torno a la capital de la provincia de Soria, que tienen nada más y nada menos que más de trescientas mil cabezas de ganado. Eso estaba atendido por solamente un equipo. Nosotros pedíamos que se desdoblara. Ahora se ha desdoblado, después de decir que no, en los últimos tres años a nuestra propuesta. Curiosamente -como decía antes-, nos dan ustedes la razón: se ha desdoblado; pero el problema es que le faltan espacios y le falta dotación para poder hacer esa unidad móvil necesaria para poder moverse por cuarenta y cuatro municipios para poder atender a más de cuatrocientas explotaciones que tienen más de trescientas mil cabezas de ganado. Espero que esta explicación sea suficiente; si no, en el Pleno le daré todavía más explicaciones sobre esa propuesta de construcción de la... y dotación de una unidad veterinaria móvil de Vinuesa, porque los que... los funcionarios que tienen que hacer ese trabajo, pues, no tienen recursos para poder hacer ese trabajo. Y por eso lo solicitamos y lo han solicitado los Procuradores de la provincia de Soria.

Dice usted: "Bueno, ¿por qué, después de extraer cantidades, las vuelven ustedes a llevar al programa?".

Nosotros dirigimos las cantidades hacia los programas que tienen la función de cumplir o realizar las obras que nosotros planteamos. Por eso lo hacemos. Esa es la única explicación. Y a veces sí detraemos partidas presupuestarias globales que no están provincializadas -o sea, que no perjudicamos a nadie, como usted ha planteado-, partidas que no están provincializadas, y las concretamos para lo mismo en diferentes provincias. Yo antes le he puesto algún ejemplo. Hay ahí unos cuantos ejemplos.

De todas las maneras, el minorar partidas, quiero que usted respete que es voluntario. Entonces, las hacemos como nos parece oportuno. Espero haberlo dejado suficientemente claro. Y lo que queremos es minorar para poder llevar partidas para que estén con nombres y apellidos, no escondidas, como muchos de los proyectos que ustedes proponen, prometen y no se ven en el presupuesto.

Habla usted que las concentraciones parcelarias necesitan tiempo, y habla usted de Aliste, habla de la provincia de Zamora, como usted y yo sabemos, ha planteado.

Le voy a poner dos ejemplos, dos ejemplos significativos. Le puedo poner muchos más, si usted quiere, ¿eh?, a mí no me importa alargar el debate.

En el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León de dieciocho del cuatro de dos mil siete se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parce-

laria de Ceadea, Zamora. De utilidad pública y de urgente ejecución. Pues bien, los vecinos de Ceadea, los propietarios de las parcelas de Ceadea, la había solicitado en mayo del ochenta y ocho. Diecinueve años esperando a que se realice el primer trámite administrativo, que no tiene ningún trabajo previo, que simplemente es publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León la declaración de utilidad pública y de urgente ejecución. Eso no tiene ningún trabajo previo. ¡Diecinueve años! Y usted sabe por qué, porque usted ha sido Delegado Territorial de la Junta en Zamora: porque hay muchos puestos técnicos en la provincia de Zamora de la Sección de Agricultura y de Estructuras Agrarias que están en comisión de servicios en Valladolid, y ese trabajo lo tienen que hacer otros, y con dos ingenieros no se puede dar abasto. Y el problema de Zamora es el problema de Soria, de Ávila y de muchas otras provincias, no se puede dar abasto a la cantidad enorme de trabajo atrasado que existe. Ustedes están adelgazando las estructuras provinciales para poder engordar la estructura administrativa centralizada y bastante controlada. Lo he dicho, y le pongo un ejemplo concreto. Y, si no, explíqueme por qué; por qué se tardan diecinueve años.

Le pongo un ejemplo -solo otro más-. En el BOCyL del siete del nueve de dos mil siete se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la concentración parcelaria de Almeida, Zamora, que fue declarada de utilidad pública y de urgente ejecución el diecinueve de junio del año noventa y uno. Dieciséis años en hacer el segundo paso para poder comenzar las obras de concentración parcelaria en una localidad. Le doy los datos, para que usted los compruebe. Hay, por lo menos, cuarenta ejemplos parecidos solo en la provincia de Zamora. Diecinueve años en hacer el primer trámite administrativo y dieciséis años en hacer el segundo.

Hay concentraciones parcelarias en Zamora que esos trámites administrativos -necesarios, obligatorios, complicados, es verdad- que se tardan más de veinte años en hacer. ¿Por qué? No por ineficacia, sino porque falta personal. Ustedes no ponen el personal necesario -usted lo conoce perfectamente- y tampoco ponen el presupuesto necesario para las obras de concentración.

Cualquier provincia que usted escoja -me da igual-, cualquier año de los últimos cinco -me da igual-, que es los datos que nosotros controlamos y que yo personalmente controlo, no me podrá poner usted un ejemplo -y se lo voy a poner bien fácil- de los últimos cuatro años en ninguna provincia de Castilla y León en los que a la vez se estén desarrollando proyectos de concentración parcelaria importantes, superiores a 1.000.000 de euros a la vez, ¿eh?, en más de cinco zonas. Ese es el problema. Por eso vamos tan retrasados, por eso somos la última Comunidad... o, perdón, la Comunidad más retrasada en infraestructuras, en modificar las estructuras de la pro-

piedad, que es lo que da después pie a que las explotaciones sean o no productivas, puedan tener mecanización o no. Y usted lo conoce perfectamente. Concentración parcelaria.

Recogida de cadáveres. Hombre, es curioso escuchar que hasta que no se conozcan las peticiones concretas de las provincias. Dos años presupuestándose, dos años sin concretar provincia, dos años sin hacer los deberes, dos años estudiando. No estudien ustedes, saquen algún título de vez en cuando, hagan obras concretas, concretas. Dos años hay presupuesto, dos años no se ha hecho nada, dos años de incumplimientos, dos años en que el Director General de Producción Agropecuaria va a la provincia de Zamora, va a la provincia de Soria, va a la provincia de Salamanca, y dice: "En seis meses comenzaremos los... las promesas que hemos realizado para poder hacer centros de recogida de cadáveres". Dos años que los ciudadanos que le escuchan están esperando a que se comience; un año más, ustedes lo ponen sin provincializar. Nosotros les ayudamos a dirigirlo hacia las provincias donde se han hecho más promesas, y donde hay más caña ganadera y donde hay más necesidades.

Cinco millones de euros, sector ganadero. Yo, de verdad, que escucharle que es contraproducente la partida que proponemos. ¿Es contraproducente llamar a las cosas por sus nombres? ¿Es contraproducente? ¿Es contraproducente poner 5.000.000 y decir -como ya ha dicho la Consejera- que se puede perfectamente poner más dinero? Pero ustedes no han hecho nada por el sector ganadero, hasta ahora, nada, en absoluto. Lo dije en el último Pleno, y lo reitero y lo repito. Y le invito a que me diga un ejemplo... un ejemplo de qué es lo que ustedes han hecho para poder frenar la crisis del sector ganadero. Nosotros hemos propuesto que no le aumenten las tasas un 2%. Ustedes seguramente que lo van a rechazar. Y con lo que ha llovido, encima, encima, aumentarle las tasas un 2% es que no lo entiendo. Nosotros hemos propuesto que las tasas veterinarias sean cero en el dos mil ocho. Ustedes han dicho que no. Nosotros hemos propuesto que se reduzca en un 50% los gastos que hacen para la recogida de cadáveres -eso es fácil-, como tiene otras Comunidades Autónomas -que lo tienen gratis en otras Comunidad Autónoma; aquí no, a pagar-. Nosotros hemos hecho muchas propuestas, ustedes han dicho que no.

Nos criticaron en el último Pleno de que eso eran propuestas de UPA. Ahora resulta que Asaja sale por todos los lados pidiendo exactamente lo mismo, y Coag, y UPA, y UCCL; todas las organizaciones agrarias. Hagan ustedes algo, pero no nos digan que es contraproducente plantear una partida de 5.000.000 de euros para auxilio al sector ganadero.

"Ya hay partidas complementarias, ya hay partidas comprometidas", dice. Y, entonces, por eso es imposible de una partida, que es la que nosotros proponemos -y esto

es muy importante-, si ya está comprometido, no se puede. Lo que usted plantea -le he escuchado- es imposible.

Mire, en el debate del presupuesto con la Consejera, la... la Consejera dice lo siguiente: "Hay 7,5 millones de euros en una partida que se titula "Ayudas recuperación del potencial productivo". Esta partida crece en 5.000.000 de euros". Se confunde la Consejera, porque esta partida no existía en la... la vez anterior. Pero, bueno, es lógico, ¿eh?, es lógico, es normal. "Cinco millones de euros que nos permiten dirigir ayudas al sector ganadero". O sea que la propia Consejera, de la partida que nosotros proponemos modificar y que se ponga con nombres y apellidos, reconoce que, como no tenían, nos vamos a agarrar a esa partida. Hombre, eso es lo que dice la Consejera claramente. Lo dice en cuatro ocasiones. Le invito para el Pleno -se lo pongo bien fácil-, para que usted repase, porque argumentos nos sobran, nos sobran. O sea, usted niega lo que la Consejera, el compromiso de la Consejera en el propio debate presupuestario, así es que repase sus notas, se lo pido por favor.

Y las tres últimos temas, nos... dice que nos preocupan más los caminos que la investigación y el desarrollo. Mire, la investigación y el desarrollo, que es verdad que se ha aumentado la partida, y que el Grupo Parlamentario Socialista lo ha valorado muy positivamente, muy positivamente, lo vuelvo a decir, no nos duelen prendas: han aumentando significativamente las partidas dedicadas a investigación y desarrollo en el sector agrícola y ganadero. Y lo apoyamos, nos parece que es absolutamente necesario. Pero no nos diga usted que nos preocupan más los caminos que las partidas que hay para investigación y desarrollo; eso no es cierto, eso no es cierto.

Y bueno, para terminar no quiero a usted... no quiero cansarles, usted dice que aceptar nuestras propuestas... [Murmulló]. Estoy contestando y me faltan por lo menos veintitrés temas de los que ha planteado el Portavoz de su Grupo, concretos, que me ha pedido explicaciones; si usted tiene prisa, pues se marche. Punto. [Murmulló].

Dice usted que aceptar nuestra propuesta pues es, bueno, ha hablado usted de genoma, de peligrosos genes letales. Terminó mi intervención en la misma línea que usted ha terminado la suya, diciendo que aceptar nuestra propuesta significaría incluir no solamente un fenotipo, sino también un genotipo democrático en su forma concreta de hacer política, que yo creo que no les viene nada mal. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, don Manuel Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Fuentes, a mí me

gustaría que... yo... yo sé que usted es muy habitual y prolijo en la declamación, ¿no?, pero me gustaría que los decibelios no nos importaran en exceso para quizás... no, no, se lo digo grata y cordialmente, para que el diálogo que en estos momentos estamos teniendo en el debate sea lo más constructivo posible. Y se lo... se lo pido además por favor, yo sé... nos conocemos desde hace mucho tiempo, sabemos cuál es nuestro talante y nuestro carácter, ¿verdad?, y... y yo creo que ambos debemos sosegar con nuestras respectivas riendas nuestros caracteres indómitos, ¿verdad?

Entonces, sí le voy a decir una cosa: me agrada mucho que... que esté persuadido de mi intención en el símil último que le ponía en plan genética de que es necesario que ambos discurramos -ambos dos- con enfoques de mejora, de mejora genética, ¿verdad?, en... en el sentido presupuestario y conciliador en el ámbito político del término, pero le voy a dar solamente dos o tres pequeñas pinceladas porque no quiero cansar ni fatigar a Sus Señorías en la Comisión con más debates al respecto.

Mire, respecto que ustedes interpreten que las... adscribir el presupuesto al Instituto Tecnológico Agrario para acometer los programas de sanidad... de sanidad vegetal o hacerlo a la Dirección General de Producción Agropecuaria, pues mire, su tesis es respetable, no... en estos momentos no es compartible por una razón muy sencilla, y es porque hacerlo en el ITA implica, se ha querido dar una rúbrica, una especial impronta de... para subrayar no solamente el conjunto de acciones operativas que esos programas puedan tener de cara a la prevención de plagas, sino la investigación y el desarrollo de esas acciones en materia de sanidad vegetal a las que se ha comprometido, como usted conoce igual que yo, la señora Consejera de Agricultura.

En consecuencia, quiero decir que, como decía un antiguo profesor de anatomía mía, es baladí, sería una discusión bizantina la que podríamos hacer en este sentido, ustedes opinan lo contrario, nosotros lo que consignamos en presupuesto y santas pascuas.

En relación con Peñafiel y Monzón, bueno, dos cosas fundamentales: la primera, que no le quepan la menor duda que así como yo inicialmente era escéptico en este asunto, sí tengo la sensación de que tanto el Gobierno de la Nación como, evidentemente, la Junta de Castilla y León, también están aquí intentando apostar lo más posible por esta tierra, por esta Comunidad Autónoma. Y yo querría que coincidiéramos en este... en este planteamiento, porque de la misma manera que pretendo que no le quepa la menor duda de que la Junta de Castilla y León realizará las acciones que sean menester sobre Monzón, la Junta de Castilla y León también realizará las acciones y las disposiciones presupuestarias que sean necesarias para conseguir la reindustrialización de las zonas afectadas por este proceso de reconversión remola-

chera. No voy a recordarle, Señoría, que esto es fruto de una nefastísima negociación de la OCM, porque usted lo sabe igual que yo, y comprendo que lo lleve íntimamente en la profundidad del ánimo grabado, aunque no lo explicite aquí. Pero que... le quede la... la cuestión clarita, ¿eh?, nosotros tenemos el mismo compromiso con el sector que espero que tengan ustedes y también el Gobierno de la Nación.

Y un segundo matiz: me gustaría que en lo sucesivo, en relación con sus intervenciones parlamentarias al efecto, no las hiciera como si de un partido de fútbol se tratara en función del número de plantas que se cierran en unas determinadas épocas o en otras, porque desafortunadamente, en estos momentos, de una manera directa tenemos que lamentar que el Gobierno de Zapatero, el señor Presidente del Gobierno, señor Zapatero, se haya anotado un gol en términos de cierre de una planta. No me gustaría que se subrayara este esquema en términos de... de pugilidad, de... de pugilato, de competencia futbolística, en un asunto tan serio; se lo pido con honradez y con afectividad, Señoría, porque este es un asunto muy serio para esta Comunidad, y muy importante de cara al futuro. Yo creo en el sector, y estoy seguro que usted también, y puede creer en su futuro.

Nos decía en materia de concentraciones que explicaciones de los retrasos. Bueno, yo tengo la sensación de que no me ha entendido lo que he querido decir. Las... los procesos de concentración, le vuelvo a repetir, no es una cuestión de asignación extemporánea de presupuesto cuando ese presupuesto no va a tener una clara concreción porque las obras no ha llegado al trámite de proyecto y de adjudicación necesario para contratarlas. Estoy diciendo que por más que usted presupueste, por más ahínco y... y espíritu que le ponga, incluso volcado presupuestariamente, las obras de concentración, si no gozan de varios ingredientes, pero entre ellos: procedimiento riguroso y adecuado; segundo -y muy importante-, amplio respaldo social -y se lo subrayo y reitero: amplio respaldo social-, que es una de las razones por las que muchos procesos de concentración no prosperan; y, además, sobreañadido a estos dos, ingredientes sobrevenidos de índole ambiental o medioambiental que complican, complejifican los propios procesos, si no se dan estos ingredientes, entre otros, por mucho que presupueste no se va a conseguir lo que sería su deseo -y también el mío si pensara utópicamente-, que es materializar procesos de concentración parcelaria.

Paso a lo de la unidad veterinaria móvil de Vinuesa. No he querido tanta explicación, Señoría, simplemente una que es de una lógica quizás pueril, y es que no entendía que si ustedes plantean la construcción de una unidad veterinaria móvil, o una de dos, o se trataba de construir un camión transportable, o si ustedes construyen un edificio para una unidad veterinaria móvil, ésta deja de ser móvil para transformarse en fija, con lo cual no entendía

el propio planteamiento justificativo que venía implícito en la mo... motivación de su... de su enmienda. Eso era lo que quería reflejar en el sentido *kafkiano* de la expresión y motivación. Tampoco quiero, hablando de Kafka, hacer un proceso aquí de enjuiciamiento ni suyo ni mío, ¿verdad?, es... ha sido simplemente una licencia literaria, nada más.

Paso a una cosa que considero vital, y además es que me ha herido la sensibilidad en esta cuestión, la verdad, dice usted que nosotros somos pedigüeños, hablaba del caso del sector ganadero, lo ponía como ejemplo a la hora de pedir al Gobierno de la Nación que haga algo mientras nosotros nos mantenemos sin actividad.

Pues mire, yo tengo la sensación de que no es cierto lo que está usted diciendo. Lo que hemos pedido en la proposición no de ley que ustedes no votaron, absteniéndose, era que, dado que, además de nuestros deberes -los que tiene que hacer la Junta de Castilla y León-, la situación de crisis del sector ganadero está motivada por unas circunstancias que trascienden a la Comunidad, el Ministerio de Agricultura, el Gobierno de la Nación, tomara cartas en el asunto para que, entre todos, cada uno en su parte alícuota de responsabilidad, adoptará las medidas que deben de adoptar: nosotros, las nuestras; ellos, las suyas.

Pero, mire, me ha mencionado una cosa que... quizás me extralimito en lo que voy a decir, pero le voy a hablar con el corazón. Usted habla de que nosotros no somos receptivos a sus propuestas; a mí me encantaría que pudiéramos encontrar un... un lugar de convergencia común en una cosa que usted ha mencionado -no yo-, y le tomo la palabra si verdaderamente está expresada con nobleza y con sinceridad, que es en el asunto de las tasas veterinarias. A mí me encantaría, ya le anticipo, he tenido la ocasión de leer su... su enmienda, el tenor literal y los efectos directos no creo que sean compartibles sin más, pero me gustaría que, si usted asume el compromiso -no sé si lo tendrá, a lo mejor lo ha dicho simplemente por decirlo-, pues a lo mejor pudiéramos alcanzar un punto de convergencia. Lo dejo ahí. Pero no tengo claro que usted está... esté por esa labor, ustedes estén por esa labor, sinceramente; no lo tengo claro. ¿O sí?, ¿o me equivoco?

Por último, dos pequeñas anécdotas. Mire, cuando yo hablaba de farragoso en los planteamientos que hacen, no crea que lo decía a la ligera. Yo he intentado expresar gráficamente el resultado de sus enmiendas sobre la... para plasmarlo en lo que es el presupuesto; el resultado ha sido este, esto. Comprenderá que, ¡hombre!, yo no soy un paradigma del diseño, ¿verdad?, pero comprenderá que esto es más... tiene más similitudes con el laberinto de Creta que con una expresión clara y racional de lo que es una voluntad política a la hora de presupuestar.

En concreto, lo que le decía... -y quiero que se lo aclare, porque mi intención ha sido constructiva, para intentar apoyarles y ayudarles en lo sucesivo, porque veo que, lógicamente, con los años van progresando-, le decía que el del 411A sacaban ustedes 640.000 euros en tres enmiendas y, posteriormente, del 412A, de destino, sacan 600.000 euros, de otras tres enmiendas, hacia el lugar de origen de donde procedían las otras. Y les decía que creo que es más coherente que regularicen y compensen perfectamente las enmiendas sobre el Programa, y transfieran exclusivamente el saldo de 40.000 euros. De esta manera, se ahorrarían la mitad de las enmiendas, de esta manera. Con sumo respeto, simplemente ánimo constructivo de ayudar, ¿eh?

Y por último, un pequeño matiz. Mire, hay algunas enmiendas, que yo no he relatado aquí -y tampoco quiero hacer casus belli de todas estas cuestiones-, por ejemplo, la Enmienda 63 -no la he mencionado, pero se lo voy a mencionar con... con la mano tendida, para que ustedes nos echen una mano-, la concentración parcelaria y mejora de regadíos en la ribera del Arlanza, de Palencia. Esta concentración parcelaria tiene, primero, de donde ustedes plantean la enmienda detrayendo el presupuesto supone impedir actuaciones de inversión en centros de I+D -como les decía-, estaciones tecnológicas o la realización de un edificio de investigación. Pero además conviene señalar, en relación con esta motivación de la enmienda, que, previamente al proceso de la concentración parcelaria y mejora de regadíos, es necesario que la Confederación Hidrográfica del Duero lleve a término la presa de Castrovido, definiendo posteriormente la zona regable. Como usted comprenderá, difícilmente se puede concentrar y generar una infraestructura para riego si este riego no llega por el canal principal y está regulado en donde procede regularlo. Se lo digo con... con tranquilidad y con cordialidad, ¿eh? [*Murmullos*].

En definitiva, no... no les quiero cansar más. Espero que comprendan todos los argumentos por los que rechazamos sus enmiendas, y créanme que les tiendo el guante, esperando que ustedes lo recojan -no lo creo que lo hagan-, en relación con el asunto ganadero que hemos hablado. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Óscar Reguera. Habiendo renunciado el Grupo Parlamentario Mixto al turno de pos... de fijación de posiciones, vamos a pasar a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de una forma agrupada.

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, quedan rechazadas. Ahora pasamos... ¿Abstenciones? Una. Gracias. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos ahora a debatir las Enmiendas números del 7 al 25, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto; la defensa de una forma agrupada. Para ello, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión en el día de hoy, don Héctor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Mixto ha hecho un total de diecinueve enmiendas al Proyecto de Ley de los Presupuestos de la Junta, y, bueno... y también las cuales las damos por defendidas. También le anticipo que no voy a hacer el uso del turno de réplica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Algún Grupo Parlamentario presente quiere utilizar el turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bien. Solamente... es una intervención muy breve, solamente para anunciar que, vistas todas las enmiendas presentadas por Unión del Pueblo Leonés, nosotros vamos a rechazar una de ellas, la Enmienda número 22, y la razón es que tiene una cuantía de 2.000.000 de euros y está adjudicada en el Proyecto de Presupuestos a la provincia de Palencia, y la adjudican, evidentemente, a la provincia de León; y no nos parece razonable que desde la Unión del Pueblo Leonés se proponga quitar una partida presupuestaria que necesita la provincia de Palencia -entendemos-, aunque se podría ampliar incluso, y que se proponga que se adjudique a la provincia de León. Solamente esa matización.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, don Manuel Fuentes. ¿Algún Grupo quiere utilizar el turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidenta. Solamente para poner de manifiesto que, en los mismos términos, nosotros las damos por rechazadas. Aun así, espero que en el... en el Pleno tengamos oportunidad de debatir, puesto que después de un prolijo estudio que he hecho de sus enmiendas, me hubiese gustado decirle por qué las rechazamos. Pero, en fin, ya habrá otro momento. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor don Roberto Jiménez. Habiendo concluido el debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, pasamos a su votación.

¿Votos a favor?... De una forma separada, exceptuando la Enmienda número 22. ¿Votos a favor?, repito. Un voto a favor. ¿Voto en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Cinco. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Y ahora votamos separadamente la Enmienda número 22. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Quince. ¿Abstenciones? Ninguna. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación Sección 03

Votamos a continuación la Sección 03. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Cinco. ¿Abstenciones? Una.

Acabando la votación de la Sección 03, se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde, que continuaremos debatiendo la Sección 04. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta minutos, reanudándose a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos con la Comisión de Hacienda, que ha empezado esta mañana, esta tarde con la Sección 04, de la Consejería de Fomento, con las enmiendas presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Antes de empezar el debate de las enmiendas, quiero preguntar si algún Grupo tiene sustituciones que comunicar a la Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. A Pascual Fernández le sustituye Ángel Velasco; a Vitorina Alonso, José Miguel Sánchez Estévez; y a Manuel Fuentes, Alfredo Villaverde.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí. Gracias, señora Presidenta. Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry, Alfonso José García Vicente sustituye a doña María de los Ángeles Armisen Pedrejón, Francisco Javier Iglesias García sustituye a Jesús Berzosa González, Francisco Javier García Prieto-Gómez sustituye a Óscar Reguera Acevedo y Ana Rosa Sopena Ballina sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidenta. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero.

Sección 04

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Vale. Muchas gracias. Por acuerdo de los Portavoces, vamos pasar primero a debatir las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, que lo ha solicitado a esta Mesa.

Para la defensa de las Enmiendas número 26 a 41, ambas inclusive, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Héctor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: El Grupo Mixto ha presentado dieciséis enmiendas, las cuales las damos por defendidas. También le... le adelanto que no voy a hacer turno de réplica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere utilizar un turno en contra? No. ¿Alguno quiere utilizar el turno de fijación de posiciones?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Por el Grupo Parlamentario Popular...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Las damos por rechazadas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Aun a pesar de que compartimos el concepto de muchas de las enmiendas, incluso en algunas coincidimos al plantearla, sin embargo, no compartimos el origen de los fondos de donde detraen las cuantías económicas, no entendemos que es una buena política el restar de unas provincias inversiones para aplicarle inversiones a otras provincias. Entendemos que esto lo único que genera es desequilibrio. Por lo tanto, vamos a votar en contra, al no compartir el principio que aplica al utilizar los fondos y las partidas de donde detraen los fondos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Ahora pasamos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Trece. Abstenciones: ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación, vamos a pasar al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, los números 70 a 266, ambas inclusivas. Y para su defensa, tiene la palabra doña María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Sin duda alguna, la Consejería de Fomento es una de las que mejor toma el pulso a la evolución social y económica de nuestra Comunidad. Su presupuesto, ejecución, actuaciones y gestión determina y marcará las directrices del futuro a medio y a largo plazo de Castilla y León.

El Grupo Parlamentario Socialista, preocupado por mejorar un presupuesto que entendemos insuficiente, incompleto, que no culmina los planes previstos por la Consejería, y que finaliza en este año, presenta una serie de enmiendas que tienen por objeto mejorar y colaborar a enriquecer el presupuesto previsto para el año dos mil ocho; para tratar de hacerle más acorde a las necesidades de los ciudadanos, y modernizar Castilla y León.

Por lo que respecta a las cuantías económicas que reflejan las enmiendas, las posibilidades que ofrece el Presupuesto... que ofrece el proceso de tramitación del Presupuesto en las Cortes Regionales dificulta de manera importante el que pudiéramos enmendar con los recursos suficientes, necesarios e imprescindibles que requiere cada una de las enmiendas.

La técnica y arquitectura presupuestaria, una vez rechazada la enmienda a la totalidad, hace que prioricemos el objetivo y la actuación frente a las cuantías, ya que, en cualquier caso, lo importante es la determinación política, la voluntad política de ejecución por encima de la cuantía, ya que esta puede verse complementada y completada por la propia técnica presupuestaria y sus modificaciones presupuestarias posteriores.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta el Anteproyecto de Presupuestos del dos mil ocho, en la Sección 04, de Fomento, ciento noventa y siete enmiendas, por una cuantía de casi 20 millones de euros, que abarcan todas y cada una de las áreas de Fomento, y afectan a todas las provincias. Muchas de ellas reflejan compromisos de la Junta reiterados en sus Presupuestos año tras año que no se han cumplido, por lo que, a través de dichas enmiendas, instamos a que la Junta cumpla con sus compromisos y promesas, no se olvide de ellas, y no caigan en saco roto.

Otras enmiendas pretenden paliar las carencias de nuestra Comunidad en diferentes áreas, carencias que muchas de ellas reflejan deficiencias estructurales que no han sido atendidas ni resueltas en los años de gobierno del Partido Popular.

Las ciento noventa y siete enmiendas presentadas pueden agruparse en diferentes áreas, sin embargo, las dividimos y las comentaremos según la propia distribución y división que plantea la Consejería.

Con respecto a las carreteras, Castilla y León sigue presentando un importante déficit en infraestructuras viarias. Por un lado, nuestras enmiendas piden el cumplimiento en todas y cada una de las provincias, el cumplimiento íntegro del Plan Regional de Carreteras dos mil dos-dos mil siete, que no refleja el presupuesto, ya que más de la mitad del Plan está sin... están sin adjudicar las obras, y la otra mitad, que damos por realizadas, muchas de estas obras están adjudicadas y sin empezar.

El presupuesto dos mil ocho solo contempla la construcción de una carretera nueva, en este caso en Ávila, en Ramacastañas, y dos nuevas conexiones. Por lo tanto, solo hay una carretera nueva presupuestada, ninguna autovía nueva, y solo una vía rápida en León, eso sí, con ejecución y finalización de plazo supongo que a partir del dos mil once, porque es cuando se imputan y se... se periodifica la cuantía más importante de esta partida.

Por lo tanto, y ante el estancamiento en infraestructuras viarias, nuestras enmiendas contemplan la construcción de autovías en la red básica de la Comunidad y ejecución de vías rápidas en la red complementaria preferente.

A modo de ejemplo, citaré alguna de ellas. Por ejemplo, el desdoblamiento de la CL-623, de acceso a León; el desdoblamiento de la carretera CL-613, Palencia-Sahagún; el desdoblamiento de la CL-619, Palencia-Aranda de Duero; el desdoblamiento de la CL-626, Guardo-Aguilar; en Segovia, la CL-605, el estudio para el desdoblamiento también entre Segovia y Arévalo; en la CL-112, entre Cuéllar y Cerezo necesita un estudio urgente para su desdoblamiento; tenemos que tener en cuenta que, en cuanto finalice el desdoblamiento de la Valladolid Segovia, esta carretera absorberá el tráfico hacia la zona norte de Madrid; el desdoblamiento de la CL-610 entre Valladolid y Puente Duero; y en Salamanca el desdoblamiento de la... de la Salamanca... de la CL-517, que comunica Salamanca con Portugal por Vitigudino.

Con respecto a las vías rápidas, entre otras, la transformación en vía rápida de la CL-627; y transformación en vía rápida, también, de la Salamanca 220, de Béjar a Ciudad Rodrigo.

Variantes de población en Aguilar de Campoo, en la CL-626; variante en Pedrajas de San Esteban, Valladolid, en la CL-602, en la carretera que va de Toro a Cuéllar; variantes en Villamayor y en Doñinos de Salamanca.

Con respecto a nuevas carreteras, la construcción de una carretera que comunique la carretera de Valladolid-Segovia, CL-601, y la Valladolid-Soria, Nacional 122, junto al polígono de San Cristóbal.

También el proyecto para la construcción de una carretera nueva, Pizarras-San... San Ciprián-La Baña; y la remodelación total para convertirla en una carretera nueva, en la carretera Zamora 107, Puerto de Sanabria, a... en conexión con la Autovía A-52.

Por otro lado, nuestras enmiendas contemplan, también, obras de acondicionamiento, mejora de plataformas y ensanchamientos en muchas de nuestras carreteras que no alcanzan anchos de calzada suficientes para cumplir la normativa de seguridad vial.

Por lo que respecta a... a infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias, es conveniente el firmar un convenio Renfe, Ministerio de Fomento y Junta de Castilla y León para el ferrocarril Burgos-Aranda de Duero-Madrid. También el soterramiento del ferrocarril de vía estrecha en León, y un convenio de soterramiento del ferrocarril a su paso por la ciudad de Palencia.

Con respecto a los aeropuertos, promocionar el... el aeropuerto de Matacán, y darle un mayor impulso para vuelos regulares internacionales, y, como fundamental, la constitución e impulso del consorcio.

En lo que respecta a infraestructuras complementarias del transporte, entendemos que Castilla y León necesita un verdadero impulso, un compromiso serio en esta materia, y presentamos enmiendas que plantean en distintos municipios de nuestra Comunidad centros de transportes, centros logísticos, aparcamientos, estaciones de autobuses, -nuevas, y en algunos casos mejoras-, mejor dotación al transporte metropolitano, y marquesinas y refugios, fundamentalmente para las rutas del transporte escolar.

Por otro lado, nuestras enmiendas pretenden corregir los desequilibrios territoriales que plantea la Dirección General de Transportes en el borrador de presupuestos, para cubrir necesidades que presentan algunas provincias, y que el presupuesto no contempla. Por ejemplo, el presupuesto de la Sección 04 de Fomento no contempla ninguna partida para el transporte a la demanda en Burgos, en Burgos tampoco... también hay cero euros para logística, cero... cero euros para el transporte metropolitano, y cero euros para las estaciones de autobuses. Así mismo, en Salamanca, cero euros para el transporte a la demanda, cero euros para el transporte metropolitano, y cero euros para la red logística.

Nuestras enmiendas, por lo tanto, como no puede ser de otra manera, contemplan la ampliación del transporte a la demanda en todas las provincias, y especialmente en Burgos y en Salamanca, además de la construcción de una nueva estación de autobuses en Bembibre y en Segovia; remodelar y modernizar las estaciones de autobuses de Zamora y de Béjar; un centro intermodal de transporte, incluido... para incluirlo en la Red CyLoG en Aguilar de Campoo; incluir, así mismo, también en la Red CyLoG los centros logísticos de transporte de Ciudad Rodrigo y del Puerto de Vega Terrón; crear un centro integral de servicios al transporte en Fuentes de Oñoro -creo recordar, Fuentes de Oñoro es un municipio fronterizo a Portugal, y que absorbe una gran cantidad de tráfico pesado-; construcción del *parking* Espolón en Soria; ampliación de horarios en las líneas de autobuses regulares en tierra de Campoo... en Tierra de Campos, así como el transporte a la demanda; y dotar económicamente el... el Plan de Transporte Metropolitano de Valladolid y Salamanca, y mejorarlo para hacerlo más... más eficaz.

Con respecto a telecomunicaciones y a la sociedad de la información, de nuevo el presupuesto excluye a Burgos, Palencia y Salamanca, no hay ni un solo euro de inversión en telecomunicaciones para estas provincias, ni televisión digital, rural, ni Programa Avanza, ni Conéctate, ni infraestructuras de redes de comunicación.

Nuestras enmiendas incluyen, por lo tanto, extensión y dotación de banda ancha en todas las provincias, especialmente en Burgos, Palencia y Salamanca, así como centrales de ADSL, puertos de red y alta velocidad, y telecentros.

Universalización de la cobertura de televisión, telefonía móvil, radio digital en provincias que mantienen sombras. Por ejemplo, quiero recordar que en Salamanca el 16% de los municipios no ven televisión.

También es fundamental mejorar la... la señal en muchas zonas de nuestra Comunidad que no... y otras muchas zonas que no tienen implantada TDT, especialmente las zonas rurales.

Programas, también, de electrificación rural, por ejemplo en Cipérez.

Por otra parte, pactos y firma de convenios con las diferentes Diputaciones Provinciales y Entidades Locales afectadas, para dar cobertura de televisión y teléfono a todas las zonas que aún se encuentran en sombra.

Con respecto a arquitectura y vivienda, el... asegurar el acceso a la vivienda y el asentamiento y fijación de la población joven en zonas rurales debería ser un objetivo primordial e irrenunciable por parte de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda. El Anteproyecto de Presupuestos contempla la ejecución de vivienda muy lejos de los compromisos y promesas realizados por el Partido Popular.

Este grupo de enmiendas que presenta el Partido Socialista van destinadas a un objeto claro, y es generar suelo barato, generar actuaciones en... en vivienda de protección pública, y, desde luego, dar opciones y alternativas a las personas que viven en nuestra Comunidad Autónoma.

Ejecución directa por la Junta de Castilla y León, no solo política de subvenciones o a promotores privados, que, aun así, subvencionamos en muchos lugares, no les resulta... aun subvencionados estos promotores, en muchos lugares nos les resulta rentable edificar, y no lo hacen. Promoción directa, por tanto, por parte de la Junta de Castilla y León, y no utilizando a los Ayuntamientos o a patronatos municipales de la vivienda como promotores.

Entendemos que la Junta de Castilla y León traspasa la responsabilidad de construcción de viviendas de pro-

tección oficial a los Ayuntamientos, a las empresas concertadas, pero deja a un lado o, bajo nuestro punto de vista, no atiende correctamente lo que es la construcción de viviendas de protección oficial directamente por parte de la propia Junta.

Pretendemos, por lo tanto, con este grupo de enmiendas, incrementar la construcción de viviendas de promoción directa por parte de la Junta en los distintos municipios de nuestra Comunidad, especialmente en zonas rurales. Por ejemplo, a modo de... a modo de... de ejemplo, en Mobellán, incremento de actuaciones de vivienda en Burgos; incremento en León, trescientas nuevas viviendas en León; incremento en Salamanca, en municipios como Peñaranda, El Cabaco o San Martín del Castañar; en Vinuesa, en Soria, también promociones de viviendas; promociones de viviendas en Valladolid, en Pozal de Gallinas, en Medina del Campo, en Villafrechos, en Medina de Rioseco, en Tudela o en Herrera de Duero; y rehabilitar treinta viviendas en Granja Florencia, en Zamora, con destino a vivienda joven, y destinadas al alquiler.

Con respecto a arquitectura, ampliar el ARI de Béjar y uno nuevo en San Martín del Castañar; ejecución del Programa de Área de Rehabilitación Integral en Soria capital; rehabilitación de iglesias y ermitas en diferentes municipios de Castilla y León, como, por ejemplo, la Iglesia Parroquial de San Esteban de Adanero o de Horcajo de las Torres; restauración del retablo lateral de la Iglesia Parroquial de Santiago de Cebreiros; incremento de la partida para el Palacio de Congresos de León; acondicionamiento de calles de titularidad autonómica en el barrio en... de la avenida de Madrid en la ciudad de Palencia; vías de servicio y carril bicis en las Carreteras CL-615, 613 y Palencia-900; o enlace carril bici Soria con Valonsadero; rehabilitación de las casas... de la Casa Consistorial de Venta de Baños y acondicionamiento y rehabilitación de Ayuntamientos, como La Nava de la Asunción, Olombrada, en Segovia, o ampliación de Santovenia de la... de la Valdocina; en Abejar, en Soria, construcción de un puente sobre el río Amblau; y rehabilitación de viviendas de Renfe, en Astorga.

Con respecto a ordenación del territorio, en Ávila, redacción de normas urbanísticas en Arenas de San Pedro, en Hoyos de Pinares o en Villarejo del Valle.

Todas estas enmiendas tienen nombres y apellidos, reflejan necesidades concretas que el Ejecutivo Regional no puede obviar por más tiempo. Solo esperamos poder contar con su apoyo y, por nuestra parte, estamos abiertos al consenso, estamos abiertos al diálogo y a la negociación, para que entre los Grupos Políticos tratemos de conseguir lo mejor para Castilla y León. Por el momento, nada más. Gracias, Presidente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora doña Ana Muñoz de la Peña.

Para un turno en contra, tiene la palabra, y compartiendo turno, dos Portavoz en el Partido Popular, en primer lugar, don Rubén Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Señoría, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas en materia de infraestructuras que presenta el Grupo Socialista.

No se pueden minorar partidas, asignadas inicialmente, totalmente necesarias para el funcionamiento de la Consejería. Así, el Grupo Socialista pretende minorar partidas que afectan directamente a las retribuciones de la Secretaría General, establecidas por las normas presupuestarias, y retribuciones actualizadas en el ejercicio dos mil siete en un 2%, ¿no?, con la Enmienda número 70.

Por ejemplo, pretenden ustedes disminuciones de gastos corrientes en actos protocolarios, hasta reducirlos casi a cero; actos protocolarios necesarios para la Consejería, ¿no? Publicidad y promoción, reducirlos casi a cero también, con las... con las interpelaciones 72, 73 y 74... perdón, con las enmiendas.

Reuniones, conferencias, cursos, cursos informativos. Pretenden ustedes reducir a cero el mobiliario e informática. Pretenden ustedes casi eliminar las construcciones y el mantenimiento de edificios de la Consejería. Pretenden ustedes que las campañas de divulgación y educación desaparezcan, y su presupuesto lo intentan ustedes minorar pasándolos a las 83, ochenta y... 84, 95, 96 y 97. Pretenden que desaparezcan los estudios técnicos de I+D+i. Pretenden ustedes minorar también la maquinaria, tan necesaria en esta Consejería, con la 99, la 100, la 102, la 103 y 106.

Pretenden ustedes con estas enmiendas, con la Enmienda 111, partidas... que desaparezcan partidas comprometidas de arquitectura. Pretenden ustedes con las Enmiendas 112 y 113 que desaparezcan algunas adquisiciones de suelo para viviendas y para otro tipo de actuaciones. Pretenden ustedes que la cien... que con la 119, 120, 121 y 122 eliminar algunos estudios geotécnicos, tan importantes en esta Consejería. Pretenden ustedes minorar obras de... de interés urbano, con la 129, 130, 131, hasta la 138. Pretenden ustedes también minorar partidas de viviendas ya concertadas, finalizaciones incluso de promociones, con las presentadas... enmiendas presentadas de la 139 a la 144.

Pretenden ustedes que partidas tan importante como la expropiación de terrenos para carreteras queden reducidas a cero, con la 145 y la 146. Pretenden que esta Consejería se quede casi sin presupuesto para renovar camiones de bacheo y maquinarias quitanieves. Pretenden desviar ustedes parte del presupuesto de mejoras en carreteras y otras vías municipales, firmadas ya en convenios con Ayuntamientos.

Pretenden ustedes partidas dedicadas a la supresión de pasos a nivel ya comprometidas, con la 186 y la 187. Solicitan ustedes reducir partidas dedicadas a la modernización del sector del transporte. Solicitan ustedes reducir también infra... infraestructuras complementarias del transporte ya comprometidas.

Solicitan ustedes también que eliminen casi el presupuesto de nuevas inversiones en el sector de transporte, con las... desde la 195 a la 211. Solicitan ustedes que desaparezcan casi los trabajos técnicos, eliminando su presupuesto sobre el transporte, modernización del sector del transporte. Piden que se minoren partidas destinadas a cumplir transportes deficitarios, con la... desde la 214 a la 228.

Quieren ustedes que se reduzca la partida destinada a campañas de promoción, a mejoras del ferrocarril, conferencias y cursos de telecomunicaciones y sociedad de la información. Partidas... quieren... minoran ustedes partidas de promoción del arte y de la historia de Castilla y León en Internet. Piden que se minoren partidas para la extensión de Internet y servicios de sociedad de la información, fondos bibliográficos, estudios y trabajos técnicos del territorio y del urbanismo.

En definitiva, Señoría, dada la importancia de las partidas presupuestarias que ustedes pretenden minorar, en algunos casos eliminar, no podemos aceptar ninguna de las mociones presentadas por el Grupo Socialista en materia de infraestructuras. De momento, nada más, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Compartiendo turno, tiene la palabra don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Creo que la contestación que les voy a dar a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, por el Partido Socialista, desde luego, no les va a pillar por sorpresa, ni mucho menos; pero lo digo porque ustedes mismos creo que son conscientes de que esas enmiendas que han presentado están un poco o... por no decir que nada estudiadas. Y alguna de ellas -como ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista- están presentadas y se repiten desde tiempo casi inmemorial.

En esta Comisión de Hacienda ya les anticipo que el Grupo Popular va a rechazar todas las enmiendas que ustedes han presentado al área que a mí me corresponde debatir. Para el Pleno de Presupuestos, pues, ya veremos a ver, pero seguiremos estudiando las enmiendas; pero, desde luego, a pesar del esfuerzo que vamos a hacer, creo que tiene pocas probabilidades de que prospere alguna de ellas. Lo vamos a intentar, desde luego.

Mire, una cosa que ustedes no pueden poner en duda es que la Junta de Castilla y León aplica unas políticas acertadas en materia de vivienda, y van encaminada a dar las respuestas que creemos que son las adecuadas a las necesidades de las personas y de las familias castellano y leonesas. Y esas políticas tienen el reflejo presupuestario correspondiente.

Ustedes plantean en sus enmiendas una serie de actuaciones para llevar a cabo promociones de viviendas en varias capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma y en diversos pueblos. Hay un dicho que dice que el papel aguanta todo, y es cierto, pero yo le digo que, en el presente caso, si el papel pudiera quejarse, creo que, sin ninguna duda, amargamente se quejaría por lo que ha aguantado a la hora de recoger las enmiendas que ustedes presentan. Y me explico. Me voy a referir a algunas de ellas, más o menos, por bloques, y lo haré, pues, en la medida de lo posible.

Son cuarenta y seis las enmiendas que yo les voy a rebatir, y por un importe aproximado, aunque no he... no he sumado cifra a cifra, pero por un importe aproximado de 3.750.000 euros, aproximadamente.

En primer lugar, he de decirle que todas, absolutamente todas las enmiendas que yo estoy debatiendo con ustedes tienen por objeto... -y usted lo ha dicho en la primera intervención que ha hecho contestando al Portavoz del Grupo Mixto- tienen por objeto la minoración de partidas que están sin territorializar, todas sin provincializar; es decir, las que se conocen como "punto cero". Y es clara la idea que ustedes persiguen: es eliminar las partidas no provincializadas, porque así, como no van destinadas a una u otra provincia en concreto, pues, nadie va a protestar. Y por eso ustedes pretenden eliminarlas en algunos casos, minorarlas en... en otros, porque consideran que son prescindibles.

Siento decirle que no comparto, para nada, su planteamiento, porque todas las cantidades contempladas en esas partidas que ustedes pretenden minorar o eliminar, las que están sin provincializar -como digo-, son totalmente necesarias para llevar a cabo otros proyectos nuevos y cumplir con compromisos que ya están adquiridos en anteriores ejercicios.

Son partidas absolutamente necesarias para, por ejemplo, el correcto funcionamiento de la Consejería en el ámbito o en ámbitos relacionados con la Red de Carreteras Autonómicas, en la medida que posibilita su aplicación en función de las circunstancias y de la urgencia de las obras a acometer. Esta sería la primera cuestión censurable, que supondría un motivo de rechazo a las enmiendas de forma genérica.

Pero entrando en el análisis de algunas de ellas, le diré que hay algunas muy llamativas, y se las voy a destacar.

Mire, la número 98, por ejemplo, habla de un incremento del número de viviendas VPO en Salamanca y provincia. Para ello quieren destinar 100.000 euros, y -permítame la expresión- se quedan tan anchos; es decir, dígame usted si es una vivienda, si son veinte, si son cien, o dígame si es con cargo a varios ejercicios o cómo se estructura... cómo se estructura eso.

Igual que esta... igual que esta enmienda hay otras muchas. Fíjese, la 115: Béjar, viviendas tuteladas, 100.000 euros. La número 137: viviendas de protección oficial -que usted ha hecho una... una alusión expresa a ella-, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, El Cabaco, San Martín del Castañar, 100.000 euros. La número 147: rehabilitación de viviendas y áreas urbanas, barrios de Ávila, 100.000 euros. La número 182: viviendas de VPO, promoción de viviendas en la provincia de Burgos, 200.000 euros -aquí son un poco más espléndidos-. Creemos que son... son de una inconcreción tal que no se pueden tomar con seriedad.

Hay otras, como, por ejemplo, las Enmiendas número 174 a 185, que pretenden minorar y dejar si asignación partidas destinadas a carreteras de titularidad de las Entidades Locales mediante la firma de convenios con Diputaciones Provinciales de la Región. Son actuaciones dirigidas a la mejora de carreteras provinciales.

Hay otras mucho más llamativas por motivos varios. Mire, la Enmienda número 114 propone hacer dieciséis viviendas en Vinuesa, Soria, con 100.000 euros, a 6.250 euros la vivienda, así, dividiendo. Pero es que, además, en este caso concreto de Vinuesa, se han entregado viviendas el año pasado... -no sé si lo sabrá Su Señoría- se han entregado viviendas el año pasado, y no existe por parte del Ayuntamiento nueva demanda.

Le podría poner varios ejemplos más. Según la Enmienda 117, habría que edificar cincuenta viviendas en Medina del Campo, también con 100.000 euros, a 2.000 euros cada una; cuando, además, hay viviendas actualmente en construcción, hay viviendas que se acaban de entregar, una promoción que se acaba de entregar, y otra promoción que se entrega en el mes... en el próximo mes de mayo.

Es el mismo caso que la Enmienda número 118, edificar doscientas cincuenta viviendas en Valladolid, con una partida presupuestaria de 100.000 euros. Y le diré que, en este caso, también hay viviendas en ejecución y próximo a firmar nuevos convenios.

Las Enmiendas 155 y 159, en las que piden trescientas viviendas para la ciudad de León y doscientas viviendas para su provincia, por cuantía cada una de ellas de 100.000 euros, carece de todo sentido y justificación, ya que esas partidas, para esos fines, ya tienen asignadas cantidades en el presupuesto. No tienen más que leerse

los presupuestos, porque tienen asignadas 1.855.343 euros y 1.456.553 euros cada una, respectivamente, respectivamente.

Y con estas enmiendas, a las que me acabo de referir, pretenden minorar una partida presupuestaria prevista para la adquisición de camiones de bacheo -a la que ha hecho también alusión el... Rubén, que me ha precedido en el... en el uso de la palabra- y para máquinas quitanieves, por lo que no creemos que sea susceptible de minoración esta partida, porque, al fin de cuentas, se están destinando estas maquinarias a la... a campaña de vialidad invernal, cuyo objetivo es garantizar la seguridad vial en estas carreteras de la red Autonómica.

Estos son algunos de los ejemplos más significativos de la ausencia de rigor que... que entendemos han... plantean ustedes.

Hay algo más, mire, que quería destacarlo. Entre las Enmiendas 125, 126, 127 y 128, entre estas cuatro, entre estas cuatro, pretenden disminuir la partida -se la voy a... a decir número a número para que tome usted nota, aunque lo tendrá usted ahí, en sus enmiendas- 04.02.261A.02.76039.0, titulada "Actuaciones en materia de vivienda", por un importe de 500.000 euros; quieren minorar esa partida por un importe de 500.000 euros; y, curiosamente, tiene una asignación presupuestaria de 468.452. O su máquina de calcular funciona mal, o funciona mal la mía. A lo mejor me he equivocado yo. Pero pretenden minorar en 500.000 euros una partida que solo tiene 468.452.

Señoría, yo creo que deben ser un poco más serios y estudiar las enmiendas más detenidamente.

El resto de las enmiendas pretenden minorar la dotación destinada a inversiones nuevas, asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, y no pueden verse disminuidas esas partidas, porque resulta imprescindible para la prestación de los servicios.

Para terminar, simplemente, voy a hacer una breve alusión a las Enmiendas 258 y 259, que también se ha referido usted expresamente, porque se trata de dos Ayuntamientos, de la rehabilitación de dos Ayuntamientos de Segovia: la rehabilitación del Ayuntamiento de Nava de la Asunción y el de Olombrada. Pues bien, le diré, Señoría, que estoy en el convencimiento de que con el cambio de color político del equipo de gobierno municipal de estos Ayuntamientos, de estas dos localidades segovianas, y con el... con el consiguiente cambio de estrategia, estoy convencido de que estas dos obras se van a llevar a cabo en esta Legislatura.

No obstante -como le he dicho al principio-, de aquí al Pleno estudiaremos más detenidamente, si cabe, sus enmiendas, pero sin esperanza alguna de que prosperen. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Miren, no se puede aplicar la política del avestruz de esconder la cabeza, y por valentía, al menos, sí comentar las actuaciones.

Le agradezco, por lo menos, al Portavoz de Vivienda que sí haya leído con detalle las enmiendas y sí haya... se haya preocupado de mirar partida a partida y enmienda a enmienda.

Pero, en cualquier caso, me parece bastante pobre el argumento de la utilización de las partidas a minorar, en cuanto a que ustedes conocen perfectamente cómo se desenvuelve y cómo es la técnica y la arquitectura presupuestaria, saben las dificultades que existen a la hora de minorar. Y, en cualquier caso, no entiendo por qué les extraña que dotemos pocas cuantías y poco dinero. Si es que lo importante no es el dinero que se vaya a invertir, si es que con el proyecto... si me dice: "No, ¿es que cómo va a hacer cien viviendas, doscientas o trescientas con 100.000 euros?". Es que yo no he hecho el proyecto, ni tengo obligación de hacer el proyecto, ni tengo por qué evaluar el coste total de la construcción de las viviendas. Es que para eso están los técnicos. Lo importante es la voluntad política de que esas trescientas, doscientas o cien viviendas se quieran hacer, y que la Junta quiera hacer estas enmiendas. Desde luego, con 100.000 euros y aprobando esos 100.000 euros para trescientas viviendas lo que se demuestra es la voluntad política de que, efectivamente, se quieren hacer esas trescientas viviendas. Entonces, en ese caso, simplemente, mire, ya tiene para hacer el... el estudio del anteproyecto o los estudios previos, o los estudios previos.

Entonces, en cualquier caso, usted sabe, perfectamente, que la argumentación de las partidas de origen de fondos no tienen mucho sentido, sobre todo, fundamentalmente, porque si la Junta de Castilla y León, una vez aprobado el presupuesto no modificara el presupuesto, dice, bueno, pues entiendo que lo aprobado es lo aprobado, y a quien Dios se la da, San Pedro se la bendice, ¿no? Pero no es así, o sea, y, precisamente, la Consejería de Fomento, que es especialista y experta en modificaciones presupuestarias; hace modificaciones presupuestarias, no le digo que a diario, pero casi. Entonces, al final lo importante no es el origen del fondo, es... no es importante la cuantía que se aplica al objeto, sino el objeto en sí, es lo que verdaderamente importa y lo que verdaderamente refleja la voluntad política de que se quiere hacer y de que se quiere actuar.

Porque utilizamos partidas de publicidad y propaganda. Sí señor, efectivamente, así es, minoramos... por cierto, no hemos dejado ninguna a cero, no hemos dejado

ninguna a cero. Me extraña que me diga que ha habido una que hemos detraído más de lo que tenía la partida de origen. En cualquier caso, supongo que el programa informático ni siquiera lo hubiera admitido si hubiera sido así, y está admitida la enmienda, y ha pasado la enmienda. Por tanto, le ruego que revise... revise sus datos, porque, en ningún caso hemos dejado ninguna... ninguna partida a cero. Pero lo que sí hemos hecho ha sido redistribuir lo que ustedes no... no redistribuyen; y lo que sí hacemos es dar nombres y apellidos a aquello que ustedes no dan nombres y apellidos, a esas partidas que dejan sin provincializar, a esas partidas que le dan una denominación genérica, sin aplicar objetivo concreto, ese objetivo concreto se le damos nosotros, y esa aplicación genérica le ponemos los nombres y apellidos nosotros, es lo que hemos hecho.

Que ahora ustedes me dicen que "es que esto estaba pensado para". Bueno, pues el papel, como dice que lo aguanta todo, fíjese si lo aguanta, que lleva aguantando presupuestos casi ficticios y virtuales de la Junta de Castilla y León veinte años, y todavía no se ha quejado, fíjese si aguanta el papel lo que le echen, ¿no? Pues, en cualquier caso, nosotros sí le ponemos nombres y apellidos a las partidas, y en lo que en ningún caso podemos averiguar es, esta partida, que de manera genérica la Junta deja sin provincializar, o le aplica una denominación genérica, imaginarnos que es para hacer no sé qué. O sea, es imposible, salvo que la Junta de Castilla y León, cuando elabora su anteproyecto... su borrador de presupuestos y lo presenta, le ponga los nombres y apellidos, y especifique claramente.

Hemos detraído, también, fundamentalmente Capítulo I. No ha hecho ninguna referencia a ello, y se lo voy a decir, sí, de los sueldos de los altos cargos, de complementos de los sueldos de los altos cargos, no han hecho referencia a ellos, pero ya se lo digo yo que sí hemos minorado esas partidas, y también hemos minorado una partida, curiosamente un *leasing*, un *leasing*. A mí me sorprendió muchísimo cuando yo vi que la Junta de Castilla y León tenía hecho un *leasing*, además creo que recordar como un 1.400.000 euros, una cosa parecida, ¿no? No entiendo cómo es posible que la Junta de Castilla y León utilice un modelo de financiación como es un *leasing*, que es un absurdo para ser utilizado por la Administración Pública, porque es un sistema financiero y de financiación muy bueno para las empresas privadas, bien, en función de los intereses que tenga cada una de las empresas privadas, pero la Administración Pública, que no... que no liquida impuestos, que no declara impuestos de sociedades, que no tiene por qué incrementar gastos o dotar gastos para disminuir los impuestos, no lo entiendo, no lo entiendo. O sea, para una empresa privada entiendo que un *leasing* puede ser una operación financiera interesante, pero, desde luego, para la Administración Pública es lo más antirrentable del mundo, por-

que financieramente es mucho más caro un *leasing* que un préstamo, que cualquier otro tipo de operación... de operación de crédito. Entonces, no... no entiendo.

Evidentemente, el *leasing* le hemos eliminado, yo creo que, si no absolutamente, prácticamente todo, ¿no?, y mejor compren los camiones, que lo... que los tienen para todos los años, que no adquieran los camiones en *leasing*, si es que este *leasing* está pensado para los camiones, que no lo sé, porque, evidentemente, el proyecto de presupuesto no... no lo establece y no lo dice así.

Y, en cualquier caso, mire, lo que hacemos es ponerle nombres y apellidos, ya se lo he dicho, y sí ayudar, por ejemplo, pues, al señor Villanueva, que reparte... deja sin adjudicar, y sin enumerar y sin dar nombres y apellidos a un... a más de 1.250 millones de euros. Y mire, para que él los maneje a su antojo, pues nosotros les ponemos los... le ponemos nombres y apellidos directamente, ¿no?

Entonces, yo entiendo que hay que comprometerse, y que es más fácil en un debate de enmiendas de presupuestos hablar del objetivo, hablar de lo que se persigue, hablar de lo que se quiere, pero no hablar en términos genéricos, escondiéndonos si cogemos, detraemos, de donde debemos o de donde no debemos.

Por otro lado, a mí me gustaría que hubieran entrado a analizar más detalladamente cada una de las partidas, porque, mire, cada una de las enmiendas refleja una necesidad de esta Comunidad, refleja una necesidad de un municipio, de una provincia, y no se puede obviar por más tiempo.

Dice... me dice que se repiten algunas enmiendas por tiempos inmemoriales. Es verdad, claro, porque por tiempos inmemoriales la Junta de Castilla y León ha olvidado a estos municipios, ha olvidado estas actuaciones, y ha olvidado lo que pretende la enmienda. Entonces, por lo tanto, efectivamente, como la Junta de Castilla y León olvida por tiempos inmemoriales a estos municipios, pues, nosotros, por tiempos inmemoriales reiteramos un año y otro año cada uno... cada año la misma enmienda, porque es así, porque es una necesidad, y en tanto en cuanto no se cubra esta necesidad, no dejaremos de presentar estas enmiendas.

Lamento que... que piensen rechazarlas. Tengo un hilito de esperanza en cuanto a que... al menos el Portavoz de vivienda ha dicho que lo estudiaría, o que las seguiría estudiando; si me dice que con pocas posibilidades, yo le animo a que las estudie con detalle, se olvide más del origen de fondos, y se preocupe más de la aplicación de esos fondos, y al destino de estos fondos, y el objetivo de estos fondos, y que las estudie, pues eso, con un poco de cariño, dedicación, y trate... traten de recapacitar y tratar de aprobar alguna de ellas, porque, verdaderamente, son necesidades que tienen nuestros municipios, nuestras

provincias, y que tiene Castilla y León. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Ana María Muñoz de la Peña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Rubén Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. En principio, explicarle a la Portavoz del Partido Socialista que el *leasing* es un arrendamiento financiero, y que a veces, no por un interés fiscal, sino por un interés de no cargar con una maquinaria que no pueda funcionar en un momento dado, pues, se pueda prescindir de ella antes de... de ejercer la opción de compra. Por lo tanto, las empresas suelen hacer este tipo de cosas, y la Administración también, sobre todo los Ayuntamientos, que pudiera ser que no tengan por qué cargar con una maquinaria que después no le valga para los cometidos que se pensó.

Bueno, en principio, como le decía, Señoría, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, porque entendemos que están presentadas de una forma irreflexiva, parcial e inconsciente.

Irreflexiva porque se minoran partidas -como le he dicho anteriormente- presupuestarias importantísimas, y en un gran porcentaje ya comprometidas.

De una forma parcial porque en muchas de las aplicaciones que ustedes sugieren favorecen de forma casual a municipios gobernados por el Partido Socialista, ¿eh? Por poner un ejemplo, de cinco municipios que ha mencionado usted de la provincia de Ávila, mi provincia, casualmente los cinco están gobernados por el Partido Socialista.

En inconsciente porque casi... la casi eliminación de alguna de las partidas que ustedes han designado provocaría un desajuste en la mayoría de los programas puestos en marcha por estos presupuestos, lo que provocaría, irremediablemente, que la Consejería de Fomento no consiguiese sus objetivos.

Y, bien, simplemente para finalizar, dejarle claro, en términos generales, con la presentación de todas las enmiendas el Grupo Socialista se limita a minorar las pocas partidas que hay en el Proyecto de Presupuestos sin provincializar, las cuales entendemos son absolutamente necesarias, muchas de ellas para el correcto funcionamiento de la Consejería en los ámbitos relacionados con la red de carreteras autonómicas y el transporte, y en la medida que posibilitan su aplicación en función de las circunstancias y de la urgencia de las obras a acometer. Pues, seguramente, si la Consejería no supiera reaccionar a situaciones de urgencia, seguramente habría algún... algún Grupo en la oposición que se lo recriminaría. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, don Rubén Rodríguez. Compartiendo el turno, don Juan Ramón Represa tiene la palabra.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, por hacerle un breve comentario a la alusión que ha hecho al Vicepresidente Segundo, Consejero de... de Economía y Empleo, sí que tienen nombre y apellidos, ¿eh? Recuerdo nada más, por poner un ejemplo, el Plan de Empleo.

Dice usted que lo importante son los conceptos. Sí, son muy importantes, pero estamos hablando de presupuestos. Hombre, si tiene importancia el fin, evidentemente, el camino, es decir, las disponibilidades son fundamentales, si no, no podemos hablar de un concepto cuando no hay dinero para ello.

Permítame decirle, con todo el cariño del mundo, que ustedes enmiendan por enmendar en muchos de los casos, de verdad, enmiendan por enmendar, ponen el mapa de Castilla y León encima de la mesa, tocan a rebato, y donde caiga. En muchas ocasiones, Señoría, es así, presentan enmiendas y presentan viviendas, pero donde caigan, en algunos de los casos, Señoría, es así.

Mire el Grupo Popular cree que son... es un Proyecto de Presupuestos acertado porque consideramos que han sido elaborados de una manera concienzuda, y que han sido basados, y tienen su antecedente próximo, cercano en el tiempo, en un programa electoral, y es fiel reflejo de ese programa electoral.

El Plan Director de Vivienda 2002-2009 se está desarrollando con gran éxito. No nos lo pueden negar, porque yo me remito, ya se lo dije a... al compañero, al Portavoz del Partido Socialista en Pleno, con motivo del debate de una proposición no de ley, que se ha recibido por parte del Ministerio de Vivienda, se han recibido felicitaciones expresas a la Junta de Castilla y León por la gestión en materia de vivienda. Es un presupuesto serio, es un presupuesto... un proyecto riguroso y bien pensado, y -como les he dicho en mi primera intervención- para dar respuesta a las necesidades de las familias.

No vean ustedes la paja en el ojo ajeno, y no vean... y dejen de ver... y no dejen de ver, quiero decir, esas vigas

que tienen en sus ojos, porque, vamos a ver, hagan ustedes una reflexión -sí, frótese, porque a lo mejor necesita-, el Ministerio que fue creado, ¿para qué ha sido creado ese Ministerio? Para crear problemas, para crear problemas; se lo repetiré por activa y por pasiva: para crear problemas. Y ha conseguido, como se le dijo en el último Pleno, ¿eh?, elevar, elevar el... al máximo grado, al máximo grado el problema de la vivienda para todos los españoles al primer puesto o al segundo puesto, lugar que antes no ocupaba.

Mire, en este trámite parlamentario estamos debatiendo las enmiendas de su Grupo al Proyecto de Presupuestos presentados por el Gobierno General, y nos toca ver si esas enmiendas que presentan mejoran o no mejoran en algo el... el Presupuesto. Y yo, desde luego, este Portavoz no ha encontrado nada aprovechable que pueda significar una mejora sustancial. Sinceramente, lo lamento, y, para mí, créanme que ha sido decepcionante el leer que... como usted ha dicho, sí que me he tomado el gran interés y... de estudiarme bastante las enmiendas, pero creo que hay poco o nada aprovechable que aporten algo a este Proyecto de Presupuestos. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, don Juan Ramón Represa. Terminado el debate, se va a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de una forma agrupada. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. En ausencia del Grupo Mixto, por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas.

Votación Sección 04

Vamos a votar la Sección 04, enmiendas... o... presupuestos -perdón- de la Consejería de Fomento. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 04.

Levantamos la sesión, que se reanudará mañana, día treinta, por la mañana a las once de la mañana con la Consejería de Sanidad, Sección 05.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos].